

*JURISDICCION 17*

***MINISTERIO DE***

***CIENCIA Y TECNOLOGÍA***

***INDICE***

---

*Unidad Ejecutora Nº 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*

*Política Presupuestaria*

*Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio*

*Programa Nº 16: San Luis 3.0*

***Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA***

***Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología***

***Política Presupuestaria***

*San Luis 3.0 hacia la cuarta revolución industrial*

*Estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos.*

*Por su escala, alcance y complejidad, esta transformación será diferente a todo lo anteriormente experimentado por nuestra especie.*

*La primera revolución industrial utilizó la energía del vapor de agua para mecanizar la producción.*

*La segunda, utilizó la potencia eléctrica para la producción masiva. La tercera, utiliza la electrónica y la tecnología para automatizar la producción.*

*La revolución digital es la base de esta cuarta revolución industrial. Se caracteriza por la fusión de tecnologías que van uniendo las esferas del conocimiento del mundo físico, del digital, y del de la biología.*

*La velocidad, el alcance y el impacto en todos los sistemas aseguran que esta cuarta revolución no es una prolongación de la tercera.*

*Las posibilidades de mil millones de personas conectadas por dispositivos móviles, con una potencia sin precedente de procesamiento, capacidad de almacenamiento, y el acceso al conocimiento, son ilimitadas.*

*Y estas posibilidades se multiplicarán debido a los avances tecnológicos emergentes en campos como la inteligencia artificial, la robótica, el Internet de las cosas, los vehículos autónomos, la impresión 3-D, la nanotecnología, la biotecnología, la ciencia de los materiales, el almacenamiento de energía y la computación cuántica.*

*La inteligencia artificial está por todas partes, desde los coches auto-conducidos y aviones no tripulados, a los asistentes virtuales de software que traducen o invierten.*

*Se han logrado grandes progresos en la inteligencia artificial en los últimos años, debido a incrementos exponenciales en la potencia de cálculo y por la disponibilidad de grandes cantidades de datos, desde el software utilizado para descubrir nuevos fármacos a los algoritmos utilizados para predecir nuestros intereses culturales.*

*Las tecnologías de fabricación digital, por su parte, están interactuando con el mundo biológico. Ingenieros, diseñadores y arquitectos están combinando diseño computacional, ingeniería de materiales, biología sintética con simbiosis entre los microorganismos, que impactarán en nuestros cuerpos, en los productos que consumimos e incluso en los edificios que habitamos.*

*Al igual que las revoluciones que la precedieron, la cuarta revolución industrial tiene el potencial de incrementar los ingresos globales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de todo el mundo.*

*Hasta la fecha, los que han ganado el máximo provecho fueron los que pudieron acceder al mundo digital; la tecnología ha hecho posibles nuevos productos y servicios que aumentan la eficiencia y el placer de nuestra vida personal. Pedir un taxi, reservar un vuelo, comprar un producto, realizar un pago, escuchar música, ver una película o jugar se pueden realizar en forma remota.*

*A medida que la automatización sustituye a la mano de obra en todas las industrias, hay un desplazamiento neto de trabajadores por máquinas. Por otro lado, es posible el desplazamiento de trabajadores hacia puestos que producen tecnología con un aumento neto en puestos de trabajo seguros y gratificantes.*

*En el futuro, el talento más el capital, representará el factor crítico de la producción. Esto dará lugar a un mercado laboral cada vez más segregado en "pocas habilidades / salarios bajos" y "muchas habilidades / salarios altos", que a su vez dará lugar a un aumento de las tensiones sociales.*

*Además de ser una preocupación clave de la economía, la desigualdad representa la mayor preocupación social asociada a la cuarta revolución industrial.*

*Por otra parte, uno de los mayores desafíos que plantean las nuevas tecnologías de la información es la privacidad individual. Instintivamente*

*entendemos por qué es tan esencial, sin embargo, el seguimiento y el intercambio de información acerca de nosotros es una parte crucial de la nueva conectividad.*

*Los debates sobre cuestiones fundamentales tales como el impacto de la pérdida de control sobre nuestros datos sólo se intensificarán en los próximos años. Del mismo modo, las revoluciones que se producen en la biotecnología y la inteligencia artificial, que están redefiniendo lo que significa ser humano empujando hacia atrás los actuales umbrales de duración de la vida, la salud, la cognición y capacidades, que nos obliga a redefinir nuestros límites morales y éticos.*

*San Luis 3.0 es el nombre de la política de estado que define acciones para maximizar la digitalización puntana, preparándola para los efectos de la cuarta revolución industrial como concepto del cambio producido por la combinación de tecnologías (del mundo físico, del digital y de la biología).*

*Mejorar la infraestructura tecnológica con mejor ancho de banda y estabilidad es la base de las acciones de inclusión y formación de la sociedad sanluiseña.*

*Mejorar la educación, la salud y la seguridad en este contexto global son claves para el desarrollo económico y social de nuestra Provincia.*

*Es esencial contar con gran cantidad de especialistas en tecnologías informáticas, programadores y empresas tecnológicas que permitan el aporte a la innovación desde el centro de la Argentina.*

*La aceleración de la innovación y la velocidad de disrupción son difíciles de anticipar. Hay una evidencia clara que las tecnologías que sustentan la cuarta revolución industrial están teniendo ya un gran impacto. Por esto y más que nunca los planes que se proponen para el 2018 son claves para el desarrollo de San Luis para los próximos 20 años.*

*La capacidad de los sistemas de gobierno y de sus autoridades para adaptarse determinará el éxito de esta visión.*

*La cuarta revolución industrial, va a cambiar no sólo lo que hacemos, sino también lo que somos.*

*Afectará a nuestra identidad y todos los problemas asociados a ella.*

*Prepararnos para este cambio es profundizar las acciones de San Luis 3.0.*

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**JURISDICCION 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					
					<i>Importe</i>
<b>17</b>				<b>Ministerio de Ciencia y Tecnología</b>	<b>560.120.185</b>
	<b>10</b>			<b>Ministerio de Ciencia y Tecnología</b>	<b>560.120.185</b>
		01-01		<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del</i>	<i>24.070.185</i>
			16	<i>Ministerio</i>	<i>536.050.000</i>
				<i>San Luis 3.0</i>	

**Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología**

**Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio**

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	23.820.185	23.820.185
2- Bienes de Consumo	70.000	70.000
3- Servicios No Personales	180.000	180.000
<b>TOTAL</b>	<b>24.070.185</b>	<b>24.070.185</b>



**Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología**

**Programa 16: San Luis 3.0**

*Los objetivos más importantes de San Luis 3.0 son:*

*Algarrobo Abuelo*

*Plan de Inclusión Digital para Jubilados. Este plan tiene el objetivo de entregar una tableta con NFC y GPS a los jubilados de San Luis, y que utilizando la red de wifi gratuita puedan hacer uso de aplicaciones y servicios que les faciliten su interacción social, colaborando en el cuidado de la salud y sobre todo su inclusión digital.*

*Nube de Abuelos y Nube de Plata: Plataformas para la formación de los jubilados en el uso de las nuevas tecnologías, así como para que compartan sus vivencias y experiencias con otros sectores de la sociedad.*

*Tabletas para beneficiarios del Plan de Inclusión Social*

*Tiene el objetivo de garantizar el derecho a la Inclusión Digital, facilitando la realización de trámites. Mejorará la calidad de vida de los beneficiarios del plan de inclusión social.*

*Tabletas para Policías, Docentes y Agentes de Salud*

*Cada agente de la policía, de salud y docente dispondrán de un dispositivo con GPS, 4G, NFC. Con su CIPE 3.0, que contendrá los certificados de Firma Digital, podrán hacer uso de las aplicaciones específicas para seguridad como Comisaria Móvil, Comisaría Virtual, Alarma Puntana, Sumario Digital; los docentes utilizarán para todas las tareas administrativas derivadas de la gestión del sistema escolar y los agentes de salud podrán utilizar el Sistema de Gestión de Salud, y las aplicaciones de Receta Digital e Historia Clínica Digital*

*Los objetivos generales del proyecto Sociedad Digital se describen a continuación:*

*Lograr que todos los habitantes de la Provincia de San Luis participen de la actual "Sociedad de la Creatividad y la Innovación", en la cual se debe aprender a pensar de manera creativa, planear sistemáticamente, analizar críticamente, trabajar colaborativamente, comunicarse claramente, diseñar iterativamente y aprender continuamente.*

*Trabajar consistentemente en las cinco fases del proceso de innovación: acceso, adopción, adaptación, apropiación, finalmente la fase de innovación propiamente dicha.*

*Detectar en qué fase del proceso de innovación se encuentran los habitantes de la Provincia de San Luis.*

*Diseña las políticas para compartir el cambio de fase de los habitantes hasta que todos integremos la sociedad de la creatividad y la innovación.*

*Medir la evolución de los habitantes de San Luis en cada una de las fases del proceso de Innovación.*

*Promover el desarrollo y la profundización del conocimiento en todo el territorio provincial. Esto incluirá a las ciencias, el lenguaje, la matemática, además de otras formas del conocimiento orientadas a satisfacer las actuales demandas de la sociedad digital, como la robótica, la programación, etc.*

*Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que faciliten y promuevan la apropiación del conocimiento.*

*Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la evolución del conocimiento en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición del mismo.*

*Promover en los habitantes de San Luis el desarrollo y la profundización de las habilidades del siglo XXI (Creatividad, Innovación, Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Comunicación, Colaboración, etc.)*

*Facilitar el desarrollo de aplicaciones, planes de acción que contribuyan a la difusión y promuevan la adquisición de nuevas habilidades.*

*Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la adquisición y evolución de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes de las escuelas sanluseñas y en todos los habitantes de San Luis, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición de las mismas.*

*Fomentar entre los nacidos a partir del 1992, la curiosidad, la conciencia, la resiliencia, la ética, el liderazgo y la conciencia ciudadana en relación con la evolución digital de la sociedad.*

*Promover el conocimiento y la adopción de actitudes de uso seguro de la red.*

*Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la inclusión plena de la Generación NET en la sociedad sanluseña y elaborar políticas que acrecienten dicha inclusión.*

*Fomentar entre los estudiantes sanluseños el desarrollo de habilidades de investigación.*

*Diseñar aplicaciones, certámenes, y planes de acción que faciliten y promuevan habilidades de investigación que conlleven definición, búsqueda, evaluación, selección, organización, análisis crítico, resolución de problemas y creación de información.*

*Las áreas prioritarias de trabajo establecidas para el 2018 son:*

#### *Escuelas Multimedia*

*El modelo de enseñanza personalizada multimedial, en su fase de implementación, está diseñado para su desarrollo durante las tres horas de jornada extendida. En la Provincia de San Luis existen escuelas primarias cuya jornada ha sido ampliada, y para el ciclo lectivo 2018 se incorporarán varias más a esta modalidad. El modelo de enseñanza personalizada supone un proceso de diagnóstico institucional, equipamiento, capacitación e implementación, razón por la cual se propone iniciar el proceso con un grupo de diez escuelas de jornada extendida, para luego pensar en hacerlo extensivo a muchas otras, pero con todos los mecanismos de optimización que puedan generarse a partir de la práctica*

*inicial. En las escuelas seleccionadas se involucrará a todos los alumnos del nivel primario.*

*Por otra parte, el proyecto incorpora una serie de acciones cuyo impacto trasciende a las escuelas de jornada extendida. Son proyectos que, utilizando herramientas multimediales, llegarán a la totalidad de las escuelas como propuestas didácticas o como concursos escolares.*

*La enseñanza personalizada multimedial se apoya en una concepción del aprendizaje que pone en el centro de atención a los modos de acceso a los conocimientos, priorizando que los mismos promuevan la multisensorialidad como principal estrategia didáctica. La implementación del modelo en escuelas de jornada ampliada permite pensarlo como un espacio de transición entre metodologías de enseñanza-aprendizaje que, con sus diferentes enfoques, pueden potenciarse una a la otra. Esta posibilidad abierta por la extensión de la carga horaria escolar permite diseñar planificaciones didácticas complementarias y pensar la jornada como un espacio integral de trabajo con los contenidos curriculares desde dos enfoques didácticos complementarios.*

*En su concreción, los alumnos del nivel primario mantendrán su currícula estándar durante el cursado matutino, la cual se complementará con un abordaje multisensorial durante las tres horas de jornada ampliada.*

#### *Biblioteca Pública Digital*

*El proyecto brindará a los habitantes de la Provincia de San Luis el acceso libre y gratuito a miles de ejemplares de la literatura local, regional y universal mediante una solución tecnológica dinámica y portable.*

*La implementación de una Biblioteca digital eficaz es fundamental para permitir el acceso de la población a los recursos literarios disponibles.*

*El presente proyecto está dirigido a promover la lectura y las habilidades de escritura facilitando el acceso a miles de ejemplares de la literatura local, regional y universal de dominio público.*

### *Red de telescopios*

*En los últimos años, la aplicación de la robótica a los telescopios ha permitido incluso diseñar sistemas de observación automatizados primero, y robotizados después, para facilitar aún más la toma de imágenes y el procesado de las mismas. Esto permite a cualquier persona manejar a cientos o miles de kilómetros de distancia instrumentación científica real a través de internet, como los telescopios. Esta red permitirá a nuestros alumnos conectarse y compartir tiempo de observación astronómica, con la finalidad de aprovechar su inteligencia colectiva y potenciar su participación en la investigación astronómica, a partir de los análisis de datos y de las observaciones. En cada escuela los alumnos podrán utilizarl en cualquier momento telescopios del hemisferio norte sin impedimentos.*

### *Plataforma de programación*

*De acuerdo con estudios internacionales, como el efecto Flynn y la prueba Torrance, se determinó que en los últimos años el coeficiente intelectual de los niños ha subido mientras que la creatividad ha disminuido.*

*Esto se debe a que los niños han adquirido una mayor capacidad para resolver problemas lógicos formales. Ahora, el niño ve un dibujo animado donde los personajes tienen avatares, a veces son buenos, otras veces malos, son muy complejos, pero el niño adquirió la capacidad de reconocerlo.*

*Toda la sociedad es cada vez más compleja, y las personas tienen un mayor entrenamiento a resolver problemas lógicos formales, incluso desde la infancia.*

*Por otra parte, los niños dejan de ser creativos porque tienen menos libertades, juegan menos y no pueden poner sus reglas. El niño va a la escuela donde está todo reglado, después juega al fútbol, otra vez todo reglado, está lleno de actividades donde le dicen cuáles son las reglas, ya no le dejan espacio para ser creativos.*

*En la escuela, además le dan un problema y no sólo tiene que resolverlo, sino que tiene que hacerlo como lo hace la maestra.*

*Mientras que, en la vida real, las personas siempre encuentran que para un problema hay varias soluciones y ponerse en esa situación de escuchar las*

*soluciones de otro y en el lugar del otro lugar donde puedan verse, esto genera creatividad.*

*La programación es el espacio donde lo que importa es el camino para obtener la solución.*

*Por lo que se implementará una plataforma para Programación para todas las escuelas en nivel primario y secundario.*

### *Gobierno Digital*

*Los Objetivos del proyecto Gobierno Digital para el 2018 son:*

*Desburocratizar el sistema de administración provincial maximizando la digitalización en todas las áreas*

*Propiciar a través de la ciencia y la tecnología un gobierno abierto, centrado en el ciudadano, es decir un gobierno transparente, participativo y colaborativo.*

*Asegurar la interoperabilidad de los sistemas digitales para socializar (para transformar en servicios de consumo masivo) datos y procesos gubernamentales.*

*Desarrollar, implementar y mejorar herramientas de apoyo para la toma de decisiones dentro de la administración pública, logrando de esta forma una gestión inteligente e integral de la información.*

*Desarrollar, implementar y controlar los repositorios electrónicos de información pública, asegurando integridad y seguridad, generando los mecanismos idóneos para su utilización y consulta por parte de las diferentes dependencias de gobierno.*

*Impulsar mejoras en la gestión de la información pública, y de los sistemas conexos involucrados de acceso a la misma como el sistema de expedientes digitales y portal puntano.*

*Lograr la digitalización de los sistemas de gestión de todos los ministerios.*

*Fomentar la informatización de los procesos administrativos, para lograr maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.*

*Promover y coordinar el desarrollo e implementación de soluciones informáticas que permitan agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos.*

*Implementar, mantener y fomentar, los sistemas de gestión de calidad de la administración pública, los que constituirán una herramienta de gestión sistemática y transparente que permitirá dirigir y evaluar el desempeño institucional, conforme a lo dispuesto con la Ley N° V-0763-2011, Ley de "Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública".*

#### *Articulación Tecnológica*

*Planificar con las dependencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia de Ciencia Tecnología y Sociedad la maximización de la digitalización de los distintos sectores de la sociedad puntana, propiciando la adopción masiva de aplicaciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes impulsando la interacción entre personas, empresas e instituciones públicas.*

*Desarrollar conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología relevamientos, diagnósticos y cambios que puedan traducirse en una mejor calidad de vida de los puntanos.*

*Llevar a cabo diferentes acciones para la inclusión digital de los beneficiarios de los sistemas de: inclusión social, salud, seguridad y educativo, a través de la provisión de las herramientas, dispositivos, equipos y accesorios adecuados.*

*Coordinar capacitaciones destinadas a los usuarios y beneficiarios de los distintos sistemas.*

*Interactuar y coordinar con otras áreas del gobierno provincial a fin de lograr la digitalización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de nuevas visiones y estrategias que prioricen la seguridad, la salud, la educación y sobre todo sirvan de catalizador para que todos ellos se transformen en agentes innovadores.*

*Organizar, diagramar, desarrollar, articular y ejecutar acciones de difusión, concientización y promoción del programa con los distintos entes del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

*Marcado por la convergencia de herramientas digitales, sensores y la Internet de las cosas, el mundo se encamina hacia la cuarta revolución industrial, caracterizada por los avances en la robótica, la genética, la inteligencia artificial, la nanotecnología, las impresiones 3D y la biotecnología. Para avanzar en esta dirección, las empresas necesitan cubrir puestos claves como ingenieros de software y analistas de sistema. Por esto partimos de que la programación forma parte de la nueva alfabetización, pensando en esto lanzaremos el*

#### *Plan #YoProgramo*

*Este plan tiene como objetivo la formación de recursos humanos que puedan incorporarse a las empresas de software.*

*Se implementara con los jóvenes beneficiarios de las 2.000 becas de 18 a 30 años de edad para que puedan formarse en programación durante un año.*

*Al terminar el año deberán rendir un examen para obtener el certificado de Analista del Conocimiento que será reconocido por todas las empresas del sector tecnológico en la República Argentina.*

*Para los chicos de la escuela secundaria trabajaremos con los últimos años haciendo hincapié en despertar interés en las niñas. Iniciar a las niñas y adolescentes en la programación es importante para que en el futuro puedan competir en el mercado laboral en completa igualdad de condiciones. A mediados de los 80, el 37% de los licenciados en ciencias de la computación eran mujeres. Hoy son el 12%. Aunque son ellas las que obtienen casi el 57% de los títulos universitarios, su presencia en las aulas dedicadas a la informática no para de disminuir. Y a pesar de suponer la mitad del mercado laboral, en la industria tecnológica son menos del 25%.*

#### *Microscopios Educativos*

*El proyecto incorpora el uso de una Foldscope que es un microscopio de papel fácil de plegar y usar. Este invento convierte cualquier experiencia en una diversión práctica un experimento científico. Una Foldscope es un microscopio completamente funcional, una plataforma para la fluorescencia, campo brillante, la*



*polarización, la proyección, todo tipo de microscopía avanzada construida exclusivamente doblando un papel. Cuyos componentes posibles para construir un campo brillante funcional y microscopio de fluorescencia. Así, hay tres etapas: existe la fase óptica, la iluminación de la etapa y la etapa máscara de retención y hay micro óptica en la parte inferior, incrustados en el propio papel lo que hace que los alumnos investiguen y experimenten jugando. Esto nos permite promover y fomentar la alfabetización científica en forma funcional y divertida.*

### *Geno Geograficos*

*Contempla la adquisición de kits para muestras de ADN procesadas por Reacción en Cadena de la Polimerasa. Se trata de un Proyecto de alcance mundial llevado adelante por Nacional Genographihc. Participaran alumnos de 4ª y 5ª año de los colegios secundarios de las localidades del interior de la Provincia. El objetivo es que los adolescentes de 4º y 5º año de los colegios secundarios del interior provincial participen de un proyecto de investigación de alcance global, conociendo los orígenes del hombre y las primeras migraciones acontecidas en el planeta hace miles de años. Además permite la extensión hacia la comunidad haciéndola participe del estudio e investigando las distintas corrientes migratorias en cada una de las localidades.*

### *Infraestructura y Servicios de Comunicación*

*El eje de infraestructura de la política digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

*En este eje desarrollará sus actividades la Autopista de la Información contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.*

*Los objetivos generales son:*

*Contribuir a la inclusión digital asegurando el acceso gratuito a internet de todos los habitantes de la Provincia.*

*Ejecutar apropiadamente el mantenimiento de la infraestructura instalada.*

*Realizar las mejoras y ampliaciones de los servicios brindados.*

*Actuar favoreciendo el cuidado del medio ambiente.*

*Propiciar el desarrollo de tecnología para la prestación de servicios de calidad en sectores tales como telecomunicaciones, transporte, seguridad, salud, agricultura y ciencias en general.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Desarrollar y/o implementar plataformas para la mejora de aprendizajes en matemática, lectura, y ciencias naturales.	Plataforma	4	Anual
Diseñar y Desarrollar capacitaciones masivas on line dentro de la Plataforma MOOC.	Curso	10	Anual
Diseñar plataforma de programación.	Plataforma	1	Anual
Diseñar contenido para la Biblioteca Digital Online.	Plataforma	1	Anual
Sistema de salud provincial.	Hospitales con SIH (Sistema de Información Hospitalaria)	32	1º, 2º y 3º Trimestre
Sistema de monitoreo de cadena de frio, según valores de la Red Nacional de Vacunación.	Heladeras Conectadas	60	1º y 2º Trimestre
Programadores 3.0 Secundaria.	Alumnos del Sistema educativo mayores a 12 años	50.000	Anual
Programadores 3.0 Jóvenes.	Becarios Secretaria de Juventud	4.750	Anual
Entrega de Tablets a jubilados, alumnos y agentes del estado.	Tablets	21.800	Anual
Genoma Humano 2018.	Alumnos de 4to y 5to Año de la secundaria	20.000	Anual

<i>Barrio sin dengue.</i>	<i>Municipios Adheridos</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Microscopios Educativos 2018.</i>	<i>Alumnos de Primaria</i>	<i>60.000</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Sociedad Digital</i>	<i>73.050.000</i>
<i>02</i>	<i>Gobierno Digital</i>	<i>92.400.000</i>
<i>03</i>	<i>Articulación Tecnológica</i>	<i>12.600.000</i>
<i>04</i>	<i>Infraestructura y Servicios de Comunicación</i>	<i>358.000.000</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>536.050.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>2.100.000</i>	<i>2.100.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>32.000.000</i>	<i>32.000.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>58.900.000</i>	<i>58.900.000</i>
<i>5.1- Transferencias</i>	<i>5.050.000</i>	<i>5.050.000</i>
<i>5.2- Transferencias</i>	<i>30.000.000</i>	<i>30.000.000</i>
<i>5.8.4- Transferencias</i>	<i>408.000.000</i>	<i>408.000.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>536.050.000</b>	<b>536.050.000</b>